NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9974 Trujillo, VIERNES 22 de NOVIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

CONTRALORÍA ENCUENTRA SOBREVALORACIÓN EN OBRA DE VÍCTOR LARCO

ALTO TRUJILLO
Unas 400 mujeres se beneficiaron de la feria informativa y de servicios social

SALAVERRY
Luego de 32 años se reconstruirá jardín Aurora Díaz en beneficio de 200 niños

EL MILAGRO
Identifican presunta mafia de cobro de coimas de personal INPE en penal

ASCOPE
Concejo solicita cese de William Cáceres como gerente municipal



TRUJILLO: En diciembre inauguran el relleno sanitario

Poder Judicial dispone inicio de juicio oral contra Pedro Castillo

Emiten orden de detención a Netanyahu por crímenes de guerra en Gaza

ALTO TRUJILLO:

Unas 400 mujeres se beneficiaron de la feria informativa y de servicios social

En el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Alto Trujillo, (Nuevo Norte).-Unas 400 mujeres se beneficiaron de la gran Feria Informativa y de Servicios Sociales organizada por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Alto Trujillo en coordinación con la Defensoría de la Mujer de La Libertad en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de la Mujer que se conmemora todos los 25 de noviembre en diversos países del mundo.

Este importante evento se desarrolló frente al mercado modelo de Alto Trujillo, el mismo que contó con la participación de diversas instituciones públicas quienes brindaron charlas informativas sobre los derechos de la mujer en referencia a la problemática de los constantes feminicidios ocurridos en el país.



El administrador de la municipalidad del distrito altotrujillano, Joseph Cubas Tejada, destacó la importancia de sensibilizar a la población sobre temas tan delicados que atentan contra la integridad hacía las mujeres.

"Según los reportes de la Defensoría del Pueblo desde enero a septiembre se han producido 121 casos de feminicidios, siendo el último de una joven que fue descuartizada lo que a ha causado preocupación extrema. Las estadísticas nos dicen que tenemos que insistir en fortalecer el concepto del respeto hacia la mujer desde nuestros hogares, estas campañas es una vía que nos ayuda a sensibilizar a las personas", sostuvo el funcionario edil.

Por su parte, el alcalde provincial Mario Reyna señaló la importancia de reforzar el trabajo conjunto entre entidades públicas y privadas, principalmente de aquellas que se encuentran directamente involucradas en temas de la defensa de los derechos de las mujeres.

Cabe resaltar que en esta campaña también brindaron corte y pintado de cabello, tratamiento para el cuidado del rostro y manicure para niñas, jóvenes y madres de familia; así como asesoría psicológica y análisis clínicos para el público en general.



Luego de 32 años se reconstruirá jardín Aurora Díaz de Salaverry en beneficio de 200 niños

Salaverry, (Nuevo Norte).- El distrito de Salaverry, en la provincia de Trujillo, contará con una moderna infraestructura educativa. A 32 años de su fundación, el jardin Aurora Díaz será completamente reconstruido por el Gobierno Regional de La Libertad, para el beneficio de 200 niños y niñas de nivel inicial.

La gestión del gobernador César Acuña ejecutará ese proyecto por la modalidad de Obras por Impuestos (OxI). Tiene como empresa financista a Salaverry Terminal Internacional S.A., al cual, el pasado de 8 de noviembre, se le hizo la entrega de terreno. La inversión de la obra es de S/5.3 millones.

El jardín estaba en malas condiciones y Defensa Civil lo había considerado en alto riesgo para los estudiantes. Incluso, de acuerdo a la directora Rosa García Sachún, a inicios de este año se cayó el techo de la dirección. Por ello, ella agradece que César Acuña haya apostado por priorizar la completa modernización del local escolar.

Plazos

El proyecto se desarrollará en varias etapas. De acuerdo con lo establecido, los primeros 90 días están destinados a la elaboración del expediente técnico, seguido por 180 días para la construcción de la obra. Posteriormente, se prevén 30 días para el proceso de recepción de la infraestructura. Así, en menos de un año, la nueva institución educativa será una realidad.

El último 8 de noviembre se realizó la entrega del terreno donde se desarrollará la obra. El proyecto, además de la infraestructura, contempla la implementación con mobiliario y equipamiento, que ayudarán al desarrollo de las habilidades y la enseñanza en los pequeños. El nuevo jardín contará con diversas instalaciones, entre ellas aulas, sala de usos múltiples, áreas administrativas, patio, zona recreativa, servicios básicos, entre otras.

Advierten que es un delito emitir constancias de posesión en terrenos en quebradas San Carlos y Galindo

Prefecto regional de La Libertad, Dr. Carlos Rodríguez, hizo un llamado a los subprefectos a estar alertas y denunciar estos ilícitos penales.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Carlos Rodríguez, prefecto regional de La Libertad, declaró que funcionarios de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) han informado que hay personas que están siendo engañadas al venderles ilegalmente terrenos, que están ubicados en el área de influencia del Proyecto de las Quebradas de San Idelfonso, San Carlos y Galindo y también en la franja marginal del río Moche.

Ante tal situación hizo un llamado a los subprefectos estar alertas para denunciar a los inescrupulosos que están estafando con el cuento del terreno propio a personas incautas, dándoles certificados de posesión ilegales. Estos terrenos son del estado y no pueden ser vendidos, además en esos lugares está prohibido construir, comentó.

La autoridad política explicó que hoy ha tomado conocimiento de este grave problema durante una visita que hizo a las obras, acompañado de los subprefectos de: Trujillo, Laredo, Moche, Víctor Larco, El Porvenir, Florencia de Mora y Alto Trujillo.

Rodríguez Rodríguez señaló que, pese a la prohibición, se vienen expidiendo constancias de posesión de terrenos en las quebradas de San Carlos y Galindo, comprensión del distrito de Laredo. "Es un grave delito vender terrenos del estado y los que expiden las constancias pueden ir a la cárcel, teniendo en cuenta que esos documentos son ilegales", agregó.

El prefecto regional hizo en tal sentido un llamado a los subprefectos y teniente gobernadores de la zona de influencia del Proyecto de las quebradas San Idelfonso, San Carlos y Galindo y de la zona marginal del río Moche a estar alertas para advertir y denunciar estos actos ilegales.

Dijo que los funcionarios de la ANIN y Belsaco Stracon (empresa ejecutora del proyecto) han pedido a la Prefectura Regional y a las subprefecturas provinciales y distritales a enfocarse en este problema y evitar estos ilícitos penales. Advirtió, a la vez, que quiénes compren también son cómplices del delito. La autoridad liberteña saludó el avance del 60% de las obras del Proyecto de las Quebradas San Idelfonso y San Carlos, que será de gran impacto al beneficiar a más de 750 mil personas, ante un eventual fenómeno El Niño, a diferencia de lo que ocurrió en años anteriores.

Destacó, asimismo, el hecho de que la mega obra haya generado trabajo a más de 2 mil personas, impactando directamente a más de 2 mil familias. "Es el proyecto de inversión que más puestos de trabajo ha generado en la región La Libertad", manifestó.





Retiran de las avenidas a "limpia parabrisas" que agredían a conductores

Trujillo, (Nuevo Norte).- Varios sujetos, entre ellos extranjeros, que limpian los vidrios de los autos en las intersecciones de las avenidas América Norte, Miraflores, César Vallejo, Federico Villarreal y Ricardo Palma-América Sur, en Trujillo, fueron retirados por el personal del serenazgo de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

Fueron los conductores los que denunciaron que estos individuos los agredían físicamente y verbalmente si se negaban a aceptar los servicios de limpieza de los vidrios de sus vehículos.

Los serenos llegaron a cada uno de estos puntos y obligaron a los "limpiaparabrisas" retirarse del lugar y se logró restablecer la tranquilidad y el orden en las vías.

Los serenos se comprometieron a seguir patrullando esos sectores para impedir que los individuos regresen.

Modernizan área de maternidad del hospital Víctor Lazarte

Gerenta de la Red Asistencial de EsSalud La Libertad Claudia Holguín Armas, destaca que buscan garantizar el bienestar de las madres y su bebé.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Red Asistencial de EsSalud La Libertad continúa fortaleciendo los servicios más importantes en beneficio de los miles de asegurados. En esta oportunidad, la gerenta de la citada entidad, Claudia Holguín Armas, dio a conocer los trabajos de mantenimiento de la Unidad de Producción de Servicios de Salud (UPSS) de Maternidad del Hospital Víctor Lazarte Echegaray en la ciudad Trujillo.

Las intervenciones previstas en este proyecto buscan optimizar las condiciones de atención y garantizar la seguridad de las pacientes y el



personal médico. Entre las principales acciones se encuentran la renovación de accesos, la optimización de la iluminación, revestimientos modernos y seguros, además de la modernización de los servicios higiénicos y el refuerzo estructural.

"Estos trabajos son una muestra tangible de nuestro compromiso con brindar una atención de calidad a nuestras aseguradas. La maternidad es un momento crucial en la vida de una mujer, y queremos que este proceso se desarrolle en un entorno seguro, confortable y que inspire confianza", detalló Claudia Holguín Armas, gerenta de la Red Asistencial de EsSalud La Libertad.

Cabe mencionar que estas labores se enmarcan dentro de las acciones estratégicas de la Red Asistencial de EsSalud La Libertad, siguiendo los lineamientos de la Presidencia Ejecutiva de EsSalud, liderada por la Dra. María Elena Aguilar del Águila.

Identifican presunta mafia de cobro de coimas de personal INPE en el penal 'El Milagro'

El Milagro, (Nuevo Norte).- Las acciones de inteligencia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) identificaron una presunta mafia de cobros de coimas y cupos de un grupo del personal de seguridad y administrativo de la cárcel 'El Milagro', en Trujillo, en la región La Libertad.

A través de un informe y videos reservados, a los cuales tuvo acceso RPP, se alertó sobre el ingreso de personal a celdas para el cobro de posibles coimas a los reos. En las imágenes captadas se observa cómo un agente de seguridad, con papel y lápiz en mano, recibe presuntamente monedas y billetes. Posteriormente, apunta el nombre de los presos e incluso, en algunos casos, le reclamaría a los internos por la cantidad de los montos recibidos.

Asimismo, se tiene registro en los informes de inteligencia sobre presuntos cobros de coimas a los familiares de los reclusos. Estos pagos se habrían dado durante la formación de las colas para el ingreso al penal.

Los pagos responden, de acuerdo con la investigación, para permitir -presuntamente- ingresar objetos prohibidos a la cárcel, como drogas y armas blancas. También, para brindar posibles mejoras en los tratos y la calidad de vida en el interior de las celdas.

Obra esperada por los vecinos de Víctor Larco Herrera presenta sobrevaloración en su presupuesto

El proyecto incluye la construcción de pista, veredas, sardineles y otras mejoras a lo largo de la avenida Manuel Seoane

Víctor Larco (Nuevo Norte).- Con el objetivo de garantizar que el mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en la avenida Manuel Seoane, en el distrito de Víctor Larco Herrera (Trujillo), se ejecute correctamente, la Contraloría General advirtió a la comuna distrital las diversas irregularidades encontradas en la formulación del expediente técnico. Actualmente, el proceso de selección para elegir al ejecutor de esta obra que beneficiará a 1094 habitantes se encuentra suspendido, según consta en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

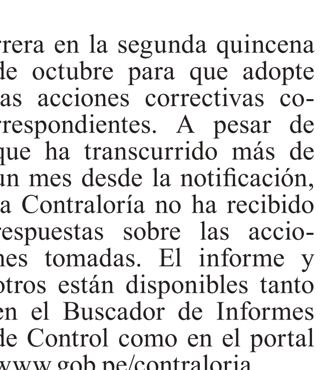
A partir de una revisión aleatoria de partidas del expediente técnico, la comisión de control calculó que el presupuesto de S/ 7.1 millones presenta una sobrevaloración de al menos S/ 480 954,12. Esto se debe a la inclusión de insumos y subcontratos con precios superiores a los del mercado (como plantas ornamentales, acero corrugado, madera tornillo y un camión volquete) y porque no se excluyó el Impuesto General a las Ventas (en el caso de los conos reflectantes e instalación de luminarias LED de piso).

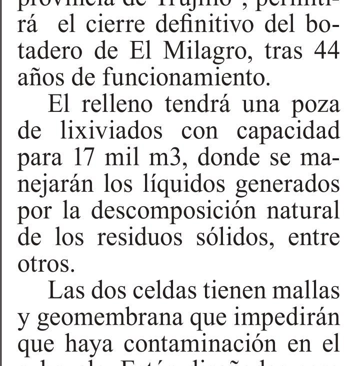
Además, se identificaron partidas sobrevaloradas en la eliminación de material excedente, en el perfilado y compactado del terreno y en otros conceptos que no debieron incluirse en el expediente técnico. Así también algunas partidas contemplan la instalación, reubicación y eliminación de infraestructura pública de alumbrado sin la opinión técnica favorable de Hidrandina; y varias cotizaciones de insumos, subcontratos y equipos no fueron adjuntadas en el expediente técnico, el cual incluye un trabajo de pavimento rígido valorado en casi S/ dos millones sustentado con información incoherente, obligando al pago de una patente no permitida por la normativa.

Estas observaciones, junto con otras irregularidades, están contenidas en el Informe de Hito de Control N.º 023-2024-OCI/2057-SCE, que fue comunicado a la alcaldía de Víctor Larco Herrera en la segunda quincena de octubre para que adopte las acciones correctivas correspondientes. A pesar de que ha transcurrido más de un mes desde la notificación, la Contraloría no ha recibido respuestas sobre las acciones tomadas. El informe y otros están disponibles tanto en el Buscador de Informes de Control como en el portal www.gob.pe/contraloria

DATO:

La obra incluye la construcción de pavimento rígido, rampas, adoquinado, sardineles, áreas verdes, además de la eliminación e instalación de postes de alumbrado público y ornamentales. El proyecto abarcará 1098 metros desde la avenida Huamán hasta la vía de evitamiento (Panamericana Norte) y tiene un plazo de ejecución de siete meses.







En diciembre inauguran el relleno sanitario

El Milagro (Nuevo Norte).- El alcalde Mario Reyna dijo que en unos 15 días se inaugurará el relleno sanitario de Trujillo, proyecto en el que el Ministerio del Ambiente invirtió aproximadamente 93 millones de soles. Fue al supervisar el local edil conocido como "el rellenito", verificando la limpieza que se hace a diario a las compactadoras que recogen los residuos sólidos domiciliarios de la urbe y para verificar el estado de sus instalaciones.Estas acciones son parte del compromiso de la gestión edil por garantizar que los servicios de limpieza cuenten con el mantenimiento adecuado y la maquinaria opere en óptimas condiciones, indicó el burgomaestre, que estuvo acompañado por el gerente general del Segat, Wilso Rodríguez Vásquez.

El relleno sanitario está en un terreno de poco más de 67 hectáreas gestionados por la Municipalidad Provincial de Trujillo y ubicado en el centro poblado El Milagro, tiene siete componentes y dos celdas gigantes en las que se almacenarán los residuos sólidos de Trujillo y los distritos de Huanchaco, Moche, Laredo, Florencia de Mora, Salaverry, El Porvenir, La Esperanza y Víctor Larco.

El "Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de Trujillo y disposición final de 9 distritos de la provincia de Trujillo", permitirá el cierre definitivo del botadero de El Milagro, tras 44 años de funcionamiento.

El relleno tendrá una poza de lixiviados con capacidad para 17 mil m3, donde se manejarán los líquidos generados por la descomposición natural de los residuos sólidos, entre otros.

Las dos celdas tienen mallas y geomembrana que impedirán que haya contaminación en el subsuelo. Están diseñadas para un uso de 15 a 20 años, pero con el programa de segregación se podrá alargar su vida útil. Se estima que recibirán unos 5,2 millones de m3 de residuos sólidos y que al día ingresarán unas mil toneladas, dando una disposición final segura para los residuos sólidos no aprovechables.

Exgobernador regional de Áncash, César Álvarez, dijo que Megapuerto de Chancay debería estar en Áncash

Huaraz (Nuevo Norte).- En un emotivo mensaje, desde el Penal de Challapalca, el exgobernador regional de Áncash, César Álvarez, expresó su profunda frustración por lo que considera una oportunidad pérdida para el desarrollo de Chimbote, ciudad que alguna vez lideró el ranking mundial como puerto pesquero. Según Álvarez, el Megapuerto de Chancay, actualmente en construcción en la región Lima, debió haberse establecido en Chimbote, donde ya se habían avanzado gestiones para su implementación.

Nos quitaron el megapuerto, nos quitaron nuestro desarrollo, nos quitaron miles y miles de puestos de trabajo. Chimbote tenía que ser el megapuerto natural de la costa peruana y latinoamericana, manifestó Álvarez, recordando los esfuerzos realizados durante su gestión para promover este proyecto.

El exgobernador detalló cómo su administración trabajó en obras clave para potenciar la conectividad y competitividad de Chimbote, como la modernización de la Avenida Industrial, la construcción de la carretera Casma-Huaraz, el puente Raimondi en Huaraz y la carretera Chacas-San Luis, que incluye el túnel trasandino más alto del mundo.

También mencionó que trajeron a la embajadora de China a Chimbote, a quien nombraron madrina de la moderna Avenida Industrial, y al embajador de Brasil como padrino de estas iniciativas, en el marco de un plan integral para conectar Áncash, Huánuco y Ucayali con una salida interoceánica.

Piden que alcalde de Chimbote sea citado a la Comisión de Fiscalización

Parlamentario Elías Varas Meléndez considera que debe responder por qué el alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa, Luis Gamarra Alor, no levanta las observaciones hechas a sus obras por la Contraloría.

Chimbote (Nuevo Norte).- El congresista Elías Varas Meléndez pidió que la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, a la brevedad posible, cite al alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa, Luis Gamarra Alor, para que expliqué por qué su gestión no levanta las observaciones que la Contraloría ha planteado contra las obras que viene ejecutando.



El parlamentario explicó que los auditores de control han remitido notificaciones de observaciones para un total de 46 obras, pero ninguna de estas han sido levantadas, mientras los proyectos siguen en ejecución.

"Ninguna observación ha sido levantada, pero siguen trabajando, y lo que tenemos son obras paralizadas", comentó el parlamentario en la sesión de la Comisión de Fiscalización.

Entre los proyectos paralizados mencionó la construcción del drenaje pluvial para el pueblo joven La Balanza, en Chimbote.

"Pido usted que a la brevedad posible se cite al alcalde para que rinda cuentas a las diferentes observaciones que se están haciendo y no se están levantando"; reiteró el congresista.

El mes pasado el parlamentario también solicitó que esa comisión cité al gobernador de Áncash, Koki Noriega Brito, para que rinda cuentas.

Vientos fuertes afectan una vivienda en la provincia de Recuay

Recuay (Nuevo Norte).- Los fuertes vientos afectaron una vivienda de material rústico en el caserío Chopihuasi, ubicado en el distrito y provincia de Recuay, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el reporte oficial, hay daños en el techo de calamina y tejas de la casa donde viven dos integrantes de una familia.

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Recuay realizó la evaluación de daños y, como medida inmediata, dispuso que los afectados se refugien en ambientes no dañados de la vivienda.

Asimismo, el personal edil comunicó que está coordinando la entrega de ayuda humanitaria.



Bus de la Empresa de Transportes Conchucos, se despistó y estuvo a punto de caer al abismo

Pomabamba (Nuevo Norte).- Un Bus de la Empresa de Transportes Conchucos, que se dirigía a la ciudad de Lima, sufrió un despiste y estuvo a punto de caer al abismo, generando gran preocupación entre los pasajeros quienes salieron ilesos.

El vehículo, repleto de pasajeros, partió a las 11.00 de la mañana desde la ciudad de Pomabamba.

El incidente ocurrió en las proximidades del puente Socosbamba. Hasta el momento, se desconocen las causas que provocaron este percance.

Según la información, una camioneta 4x4 que transitaba a gran velocidad no logró tomar correctamente una curva y chocó contra un bus de la empresa Expreso Conchucos, que cubría la ruta de Pomabamba hacia Lima.

El conductor del Bus, al intentar esquivar el impacto, maniobró y terminó empotrando el vehículo contra unos eucaliptos, lo que evitó una tragedia mayor al salvarlo de caer al abismo. El hecho ocurrió al mediodía de ayer jueves.



Centro Poblado San Martín de Porres celebra fiesta patronal en el distrito San José

San José (Nuevo Norte).- El centro poblado San Martín de Porres, jurisdicción del distrito de San José, celebra la fiesta patronal en honor al santo moreno San Martín de Porres.

El perímetro de la plaza de armas es el escenario donde se han instalado los toldos de feria y juegos mecánicos; asimismo en el plano religioso se desarrolla las tradicionales novenas con la participación de los fieles católicos.

Por otro lado, varios pobladores han expresado su disconformidad con la decisión del alcalde del centro poblado de vender el espacio público con frente a la iglesia, en la plaza de armas, debido a que se ha usado para instalar un enorme juego para niños que dificulta la visibilidad de la iglesia.

Algunos vecinos opinan que los toldos y juegos mecánicos de las ferias ya no deben ser instalados en la plaza de armas, sino en un campo ferial.

De acuerdo a la información difundida por los medios locales, las novenas se iniciaron el jueves 14 de noviembre, con diversos oferentes, e invitados a orar.

Estos actos religiosos comienzan a las 7:30 p.m. con el rezo del santo rosario, a las 8:00 p.m. se realiza la celebración de la santa misa a cargo del RP Tulio Valencia.

La última novena está programada para mañana viernes 22 de noviembre.

El sábado 23 es día de víspera; y se ha programado que se concederán los sacramentos de comunión, en la mañana; y bautizo, en la tarde. Por la noche, habrá presentación de banda de músicos.

El domingo 24, día central de la feria, se oficiará misa a las 10 am. Luego en la tradicional procesión se paseará la imagen del santo en la comunidad.

El grupo de la iglesia San Martín de Porres expresa agradecimiento a la parroquia de San José, al RP Tulio Valencia, a los oferentes de las novenas, y a la comunidad en general.

Funcionaria edil de Chicama trabaja simultáneamente en comuna de Rázuri

Chicama (Nuevo Norte).- A través de la carta N°007-2024-JJEF-RMDR, el regidor de la Municipalidad Distrital de Razuri, Jordan Ellen Fernández reveló que Sandra Vásquez Romero, quien laboró como subgerente de Planeamiento en la Municipalidad Distrital de Chicama desde el 3 de enero de 2023 hasta el 8 de julio de 2024, recibió doble remuneración durante los meses de setiembre y octubre de 2023 al contratar bajo la modalidad de locación de servicios en la comuna de Razuri.





Según se detalla, mediante Resolución de Alcaldía N°003- 2023- MDCH/A de fecha 3 de enero, la Municipalidad de Chicama designó a Sandra Vásquez en el mencionado cargo de confianza, mientras que con fecha 8 de julio del presente año se la retiró del cargo.

De acuerdo al buscador de proveedores del Estado se visualiza que la citada exfuncionaria prestó el «Servicio como especialista para realización de la depuración y sinceramente contable, en el marco de la ejecución del plan de depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad Distrital de Razuri, correspondiente a las cuentas contables programadas para el período 2023», en los meses de setiembre y octubre, mediante dos entregables valorizados en 15 mil soles cada uno.

Esto se corroboró a través del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde se verificó que la comuna de Razuri pagó 30 mil soles a Sandra Vásquez Romero en el año 2023, pese a que durante ese periodo trabajaba como subgerente de Planeamiento en Chicama.

En esa línea, el regidor Ellen señaló que este nuevo caso de doble percepción de ingresos de Estado habría afectado económicamente a la Municipalidad de Razuri, por lo que ha solicitado al alcalde Elvis Díaz Cueva le entregue, a través de las áreas correspondientes, la información necesaria para ejercer su derecho a fiscalización.

Desarrollan campaña integral de salud y feria informativa en Huancaquito Alto

Virú (Nuevo Norte).- Con gran éxito se desarrolló la campaña integral de salud y feria informativa "Ule en tu pueblo" en el centro poblado Huancaquito Alto. La mencionada feria estuvo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, la Unidad Local de Empadronamiento y la Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Alimentarios de la municipalidad provincial de Virú, en coordinación con el acalde Milton García Flores del C.P. Huancaquito Alto.



Se ofrecieron servicios de actualización de clasificación socioeconómica y afiliación a programas sociales como JUNTOS, Pensión 65, CONTIGO, INABIF y FISE, afiliación al SIS, medicina general, farmacia, toma de papanicolaou, inmunizaciones, entre otros.

El alcalde Ing. Javier Mendoza, agradece el apoyo del CETPRO "Virgen de la Puerta" por los servicios gratuitos de corte de cabello y cosmetología y a todas las entidades que participaron en esta actividad, la misma que busca acercar los programas sociales y de salud a la población, garantizando su acceso y beneficio.

Incendio forestal en Marcabal afectó cinco hectáreas de sembríos

Marcabal Nuevo Norte).- El lunes 18 de noviembre, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) La Libertad reportó un incendio forestal en el centro poblado de Chuypan y Naranjopampa, del distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión.

El siniestro afectó cinco hectáreas entre pastizales, sembríos de trigos, de maíz; así como bosques de eucalipto y árboles frutales de palta y lima. Asimismo, afectó dos viviendas, dejando a dos familias damnificadas.

Ante esto, la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Marcabal, Seguridad Ciudadana y pobladores en conjunto lograron controlar el incendio a las 7:00 p.m del mismo día.



RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña ELVIRA GONZALEZ HUACCHA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de Nacimiento N° 893, Año 1967, de AURELIO GONZALEZ HUACCHA, en el sentido que, no se ha consignado el segundo nombre del padre que es MANUEL, asimismo se ha consignado el apellido paterno como "GONZALES", siendo lo correcto GONZALEZ, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos del padre son: SEGUNDO MANUEL GONZALEZ SANGAY. Asimismo, se ha consignado el apellido paterno del titular de la partida como "GONZALES", siendo lo correcto GONZALEZ, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos del titular de la partida son: AURELIO GONZALEZ HUACCHA. Por otro lado, se ha omitido el segundo nombre de la madre que es ROSA, en lo sucesivo los nombres y apellidos correctos y completos de la madre son: JULIA ROSA HUACCHA SORIA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. Jefe de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña ELVIRA GONZALEZ HUACCHA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento Nº72, Año 1962, en el sentido que, se ha consignado el apellido del padre como "GONZÁLEZ", siendo lo correcto GONZALEZ sin tilde, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos del padre son: SEGUNDO MANUEL GONZALEZ SANGAY. Asimismo, se ha consignado el apellido paterno de la titular de la partida como "GONZÁLEZ", siendo lo correcto GONZALEZ sin tilde, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos son: ELVIRA GONZALEZ HUACCHA. Por otro lado, se ha omitido el segundo nombre de la madre que es ROSA, y se ha consignado el apellido materno de la madre como "SORIÁ", siendo lo correcto SORIA, en lo sucesivo los nombres y apellidos correctos y completos de la madre son. JULIA ROSA HUACCHA SORIA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. Jefe de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña ANGELITA GONZALEZ HUACCHA VDA DE SANTILLAN, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 651, Año 1971, de MARIA ELENA GONZALEZ HUACCHA, en el sentido que, se ha consignado el apellido del padre como "GONZÁLES", siendo lo correcto GONZALEZ sin tilde, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos del padre son: SEGUNDO MANUEL GONZALEZ SANGAY. Asimismo, se ha consignado el apellido paterno de la titular de la partida como "GONZÁLES", siendo lo correcto GONZALEZ sin tilde, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la titular de la partida son: MARIA ELENA GONZALEZ HUACCHA. Por atro lado, se ha omitido el primer nombre de la madre que es JULIA, en lo sucesivo los nombres y apellidos correctos y completos de la madre son: JULIA ROSA HUACCHA SORIA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. Jefe de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don JESÚS MANUEL GONZALEZ HUACCHA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 68, Año 1975, en el sentido que, se ha consignado el apellido paterno del padre como "GONZÁLEZ", siendo lo correcto GONZALEZ sin tilde, en lo sucesivo, los nombres y apellidos del padre del titular de la partida son: SEGUNDO MANUEL GONZALEZ SANGAY. Asimismo, se ha consignado el apellido paterno del titular de la partida como "GONZÁLEZ", siendo lo correcto GONZALEZ sin tilde, en lo sucesivo, los nombres y apellidos del titular de la partida son: JESÚS MANUEL GONZALEZ HUACCHA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. Jefe de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña MIRIAM MARLENY CORDOVA REBAZA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 1107, Año 1962, en el sentido que se ha consignado con enmendadura el primer nombre de la titular de la partida, siendo lo correcto: MIRIAM, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos de la titular de la partida, son: MIRIAM MARLENY CÓRDOVA REBAZA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. Jefe de Registros Civiles.

NOTIFICACION POR EDICTO INSCRIPCION ORDINARIA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, DORLIZA HERRERA FERNANDEZ, identificada con D.N.I. No. 71702946, lia solicitado el registro de nacimiento de su menor hija AILANY WILCAMANGO HERRERA, con fecha de nacimiento el 02 de octubre del 2024, declarando que es hija de don: DEIVIS WILCAMANGO FUENTES. Se notifica al interesado para los efectos del Articulo 21a del Código Civil vigente. Huanchaco, 20 de noviembre del 2024. Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira, Jefe de la Oficina de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana FELIPA ESTHER CARBAJAL JIMENEZ, identificada con DNI Nº 1895 1262, quién solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N°60159374, solicitado con expediente Nº 7551-2024-UGDAC/MDP de fecha 04 de noviembre del 2024, debido a que se ha omitido el segundo prenombre de la madre de la titular, siendo lo correcto y completo: AURORA BACILISA JIMENEZ LEON y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 21 de noviembre del 2024. ABG. ANGIE NATALY ROMERO CHAVEZ. JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado el ciudadano HERNAN NOLBERTO VIGO GARCIA, identificado con DNI N°17864192, quién solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N°124 del año 1962, solicitado con expediente Nº 7992-2024-UGDAC/MDP de fecha 21 de noviembre del 2024, debido a que se ha omitido el segundo prenombre del declarante y padre del titular; así mismo se ha omitido el segundo prenombre de la madre del titular, del mismo modo en el segundo apellido de la madre del titular - el registrador de ese entonces - ha consignado la letra S en lugar de la letra L, siendo lo correcto y completo: VICTOR MANUEL VIGO ALCANTARA y ROSA ELISA GARCIA ESPINOLA, y no como se ha registrado en dicha acta.. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 21 de noviembre del 2024. ABG. ANGIE NATALY ROMERO CHAVEZ. JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL.

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LA SEÑORA: GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. INDEPENDENCIA 580 – 584, CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL CUAL, NO SE ENCUENTRA INMATRICULADO, CUYOS LINDEROS SON:

POR EL FRENTE: CON EL JR. INDEPENDENCIA, CON 7.22ML. POR LA DERECHA: CON LOTE 572, CON 16.66 ML. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 586, CON 8.00 ML. POR EL FONDO: CON LOTE 586, EN TRES TRAMOS DE CON 3.50 ML, 9.00 ML Y 3.80 ML.

CON UN AREA DE 90.00 M2 POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157, 27333 Y DE CONFORMIDAD CON EL ART ARTÍCULO 40 INCISO D. DEL DECRETO SUPREMO 035-2006-VIVIENDA: REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES, EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE: "EL NOTARIO NOTIFICARÁ NECESARIAMENTE: A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES –SBN O A LOS GOBIERNOS REGIONALES CON COMPETENCIA PARA ADMINISTRAR BIENES ESTATALES, EN CASO DE QUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS Y NO CONSTITUYA PROPIEDAD DE PARTICULARES DEBIDAMENTE ACREDITADA; NO OBSTANTE SE ACREDITO QUE EL BIEN PROVIENE DE PARTICULARES, POR LO TANTO SE COMUNICA A SU TITULAR TRANSFERENTE: SR. ALFREDO LIZARZABURU LUNA VICTORIA, POR LO QUE AL VERIFICAR QUE ESTA FALLECIDO SE COMUNICA A LA SUCESIÓN, SIENDO LOS SEÑORES: GLADYS ISABEL LIZARZABURU LIZARZABURU (GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU) Y ALFREDO ELIAS LIZARZABURU LIZARZABURU, QUIEN FALLECIO Y SEÑALÓ COMO HEREDERA EN SU TESTAMENTO A: GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU, EN CALIDAD DE PROPIETARIO, SIENDO QUE EL SEÑOR ALFREDO LIZARZABURU LUNA VICTORIA OTORGÓ TESTAMENTO, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1959, SEÑALANDO COMO HEREDEROS A GLADYS ISABEL LIZARZABURU LIZARZABURU (GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU) Y ALFREDO ELIAS LIZARZABURU LIZARZABURU E INDICANDO QUE ERA PROPIETARIO EXCLUSIVO DEL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN, EL CUAL HABIA SIDO ADQUIRIDO EN VIRTUD DE LA ESCRITURA DE DIVISION Y PARTICION DE BIENES OTORGADA ANTE NOTARIO, DR. BALDOMERO JARA, DE .FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1939, Y SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. T.RUJILLO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:18,22Y28/11/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO JOHNY VEGA ASPIROS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ROCIO DEL PILAR VEGA ASPIROS; SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN EL PORVENIR, SECTOR RIO SECO - BARRIO 2 MZ. 17 B LOTE 19 DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD ; PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P14042411 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON PASAJE A, CON 10.75 ML.POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE 18, CON 16.67 ML. DE PROPIEDAD DE JESUS VENTURA AVALOS.

POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE 20, CON 12.10 ML. DE PROPIEDAD DE MAURA ANTONIA AGREDA FERNANDEZ. -POR EL FONDO: COLINDA CON LOTE 2 Y 3, CON 10.95 ML. DE PROPIEDAD DE LUZ MARIA CABRERA USTAQUIO Y FLAVIO GUTIERREZ FERNANDEZ, RESPECTIVAMENTE. TIENE UN AREA DE: 149.42 M2 . SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES, DE LAS PARTIDA ANTES INDICADA: JAVIER ANTERO PAREDES MUÑOZ Y JACKELINE ELENA TORRES PONCE; ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. 2) A LOS TRANSFERENTES: BEATRIZ DA SILVA RIOS, JAVIER ANTERO PAREDES MUÑOZ Y JACKELINE ELENA TORRES PONCE. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DE 2024. / E. 3554-YIN. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:18,22Y28/11/24

EDICTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR DOÑA MARIA

MARGARITA QUEZADA RAMOS, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO, CON FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2024, SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTOS AL TITULAR REGISTRAL; JOSE ANTONIO MANNUCI VEGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: MODESTO KIKO ENRIQUEZ TIBURCIO, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: ROBERTO CONTRERAS CORCUERA; MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ Y MARIA CORNEJO NIZAMA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO MARIA MARGARITA QUEZADA RAMOS, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR SAN JUDAS TADEO MZ. I3 LOTE 13-A, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11004110 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V- SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 48, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO A AL PUNTO B CON……11.00 ML; POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON LOTE DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO A AL PUNTO D, CON……11.00 ML, DE PROPIEDAD DE ROBERTO CONTRERAS CORCUERA; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO B AL PUNTO C, CON…………11.10ML, DE PROPIEDAD DE MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ; POR EL FONDO: COLINDA CON LOTE DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO C AL PUNTO D CON…..…10.00ML, DE PROPIEDAD DE MARIA CORNEJO NIZAMA; TIENE AREA DE 110.50 M2 (CIENTO DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL: JOSE ANTONIO MANNUCI VEGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: MODESTO KIKO ENRIQUEZ TIBURCIO, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: ROBERTO CONTRERAS CORCUERA; MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ Y MARIA CORNEJO NIZAMA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DE 2024. / N° 3665-JMO. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:18,22Y28/11/24

EDICTO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PEDRO TORRES PAREDES Y DOÑA ROSALIA SANTA MORI FELIPE, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2024, SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTOS AL TITULAR REGISTRAL; BANCO DE MATERIALES - BANMAT; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: JOSE JAIME POVEDA TORRES, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: PABLO GONZALES RODRIGUEZ; HILDA EMPERATRIZ PAULINO LEON Y GINA LETICIA SIAPO DE EZQUIVEL, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PEDRO TORRES PAREDES Y DOÑA ROSALIA SANTA MORI FELIPE, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PROGRAMA DE VIVIENDA MANUEL AREVALO II ETAPA MZ. 2 LOTE 3, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE OBRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P14047756 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: 5.90 ML CALLE G; DERECHO: 18.66 ML. LOTE 2, PROPIEDAD DE PABLO GONZALES RODRIGUEZ; IZQUIERDO: 18.66 ML. LOTE 4, PROPIEDAD DE HILDA EMPERATRIZ PAULINO LEON; FONDO: 6.01 ML LOTE 32, PROPIEDAD DE GINA LETICIA SIAPO DE EZQUIVEL; TIENE AREA DE 111.09 M2 (CIENTO ONCE PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL: BANCO DE MATERIALES - BANMAT; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: JOSE JAIME POVEDA TORRES, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: PABLO GONZALES RODRIGUEZ; HILDA EMPERATRIZ PAULINO LEON Y GINA LETICIA SIAPO DE EZQUIVEL, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DE 2024. / N° 3684-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:18,22Y28/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, ENRIQUE ARTURO ARELLANO ALVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ANGEL ROGER ARELLANO ARANDA Y LUZMILA ESPERANZA ALVA LESCANO, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 29-03-2021, Y FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 13-12-1997, RESPECTIVAMENTE, SEÑALANDO COMO SU UNICO HEREDERO A: ENRIQUE ARTURO ARELLANO ALVA, EN SU CONDICION DE HIJO DE LOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-11-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:22/11/24

EDICTO
MATRIMONIO NOTARIAL

DEYSI VASQUEZ CASPITA, NOTARIO DE TRUJILLO, REGISTRO Nº 040-CNLL, OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: CARLOS ANDRES GUERRA ORBEGOSO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 18160063, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION Y/O OCUPACION EMPLEADO, DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE RENATO DESCARTES N° 110 URBANIZACION LA NORIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y PAMELA VIOLETA SAGASTEGUI TORRES, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 44007167, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION Y/O OCUPACION EMPLEADA, DE 44 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE RENATO DESCARTES N° 110 URBANIZACION LA NORIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE NOTARIO, A CELEBRARSE EN EL LOCAL "LA HERRADURA" UBICADO EN AVENIDA RAMON CASTILLA AUTOPISTA HUANCHACO (FRENTE A LA PUERTA PRINCIPAL DEL COLEGIO RAMON CASTILLA), DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
E:22/11/24.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña VIDA MAYOLA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señor Padre Don: SEGUNDO ALBERTO RODRÍGUEZ; que corresponde a la Parroquia "San Pedro y San Pablo" de Usquil; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno del titular: **GONZALES**

Datos del Padre dicen: Adolfo Rodríguez y deben decir: **Adolfo Rodríguez Alfaro.**

Se agrega el apellido materno de la Madre: **Rodríguez.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

22, 23 y 25/11/24

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **OSWALDO WILFREDO ANGULO ZEGARRA** con D.N.I. N° 17858429, de 60 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, natural de TRUJILLO, de ocupación CONTADOR PUBLICO, domiciliado en Miguel Grau N° 133 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **MONICA VIVIANA SALY ROSAS LEON** con D.N.I. Nº 17911322, de 58 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de ASCOPE, de ocupación AMA DE CASA, domiciliada en Miguel Grau N° 133 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 19 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **BRIAN PIERRE FERNANDO CABANILLAS VILLACORTA** con D.N.I. N° 73228202, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación EMPRESARIO, domiciliado en Mz. 03 Lote 05 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **KATHERIN BEATRIZ LUJAN RODRIGUEZ** con D.N.I. Nº 72103473, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación EMPRESARIA, domiciliada en Jr. Sácope N° 2091 Urb. Santa Teresa de Ávila, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 21 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **DIEGO MARTIN MORALES KU** con D.N.I. N° 72394329, de 29 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LIMA, de ocupación BACHILLER EN ARTE CULINARIO, domiciliado en Mz. A Lote 15 Habilitación Urbana Santa Fe, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **MARYORI YAMILE SOLON SALDAÑA** con D.N.I. Nº 70674616, de 28 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en Jr. M. Asencio Segura N° 215 piso 02 Urb. Palermo, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 19 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Don DAGOBERTO NOE ARROYO ALZA, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de. SIXTO JUSTO REAÑO ÑAMO; que corresponde a la Parroquia "San Pedro y San Pablo" de Chocope; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifica el apellido materno del titular que dice: ÑAMO y debe decir: ÑAMOC

Se agrega el año de nacimiento del titular debiendo decir: **1932.**

Apellido paterno de la Madre dice: Ñamo y debe decir: **Ñamoc.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 20 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

22, 23 y 25/11/24

Nieve, frío polar y fuertes vientos ponen en alerta a Europa

Madrid (Agencias).- Varios temporales de nieve, frío polar y fuertes vientos han impactado este jueves en buena parte de Europa y han puesto en alerta sobre todo a España, Francia y Alemania, con restricciones a la circulación en capitales como París y alertas en 33 regiones francesas, en 14 españolas y en el sur del territorio germano.

Los culpables de este cambio en el panorama meteorológico, después de que en los últimos días se alcanzaran por ejemplo en el norte de España temperaturas más propias de la primavera que del otoño boreal actual, son los temporales Caetano y Renata. Las autoridades meteorológicas nacionales suelen poner nombre sólo a las borrascas de alto impacto.

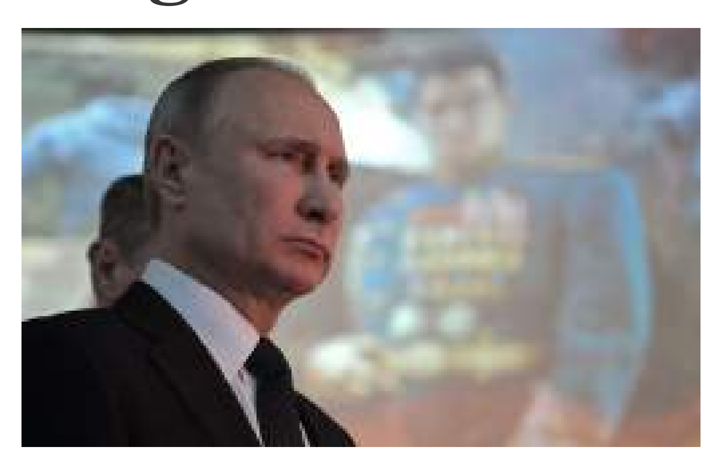
Caetano ha obligado a activar la alerta en 14 de las 17 regiones de España, cinco de ellas en un nivel "naranja" (riesgo importante), debido sobre todo al fuerte viento y al intenso temporal marítimo, con olas de hasta 5 metros en el Cantábrico.

Tras el paso del catastrófico temporal el 29 de octubre en España, con casi 230 muertos, la Agencia Estatal de Meteorología ha pedido, a través de sus canales en redes sociales, que se extremen las precauciones en las zonas costeras con oleaje así como con los objetos que puedan caer desde lugares altos.

El aviso "naranja" por el fuerte temporal afecta a las cuatro comunidades que dan a las costas del Cantábrico (Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco) y a la Comunidad Valenciana, al este, que aún no se ha recuperado de las inundaciones de octubre.

Putin afirma que conflicto con Ucrania tiene visos de guerra "mundial"

Moscú (Agencias).- El presidente ruso, Vladimir Putin, afirmó el jueves que el conflicto en Ucrania tiene ya visos de guerra "mundial" y declaró que no descarta golpear a las potencias occidentales que suministraron a Kiev armas empleadas para atacar territorio ruso.



Estas amenazas se producen tras una jornada de extrema tensión, durante la cual Rusia disparó contra el territorio ucraniano un misil de mediano alcance y de última generación diseñado para portar una ojiva nuclear, pero que llevó cargas explosivas convencionales.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, consideró que este disparo es un acto de un "vecino enloquecido", que usa a Ucrania como "terreno de ensayo" militar.

Ucrania había acusado poco antes a Rusia de haber atacado Dnipró, en el centro-este, con un misil con "todas" las características de un misil intercontinental, algo inédito y una escalada sin precedentes en la guerra y las tensiones entre Rusia y Occidente.

Putin confirmó en un breve discurso transmitido por televisión que, en respuesta a los bombardeos con misiles occidentales en su territorio, Rusia disparó el jueves contra Ucrania un nuevo tipo de misil balístico hipersónico llamado "Oreshnik", en su "configuración desnuclearizada".

El ataque tuvo como objetivo "un emplazamiento del complejo militar-industrial ucraniano", afirmó.

La ciudad de Dnipró alberga la sede del grupo Pivdenmash, que fabrica, entre otras cosas, componentes para misiles.

En su discurso de menos de 10 minutos, Putin denunció dos recientes bombardeos ucranianos contra territorio ruso con misiles estadounidenses ATACMS y británicos Storm Shadow.

Estados Unidos autorizó el domingo a Kiev el uso de esas armas para atacar territorio ruso, pese a las advertencias de Rusia, que esgrimió una amenaza nuclear.

EE.UU. afirma que dio "tiempo" a Maduro antes de reconocer a Edmundo González

Washington (Agencias).- El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Matthew Miller, negó que el reconocimiento a Edmundo González Urrutia "como presidente electo" de Venezuela sea porque el gobierno de Joe Biden está en su recta final. El representante de la Casa Blanca señaló que la decisión tomada fue para darle "tiempo" a Nicolás Maduro para que cambie "de posición".



"No tiene nada que ver con que estemos al final de la administración", expresó Miller en una rueda de prensa en referencia a que el próximo 20 de enero Donald Trump se convertirá en el presidente del país norteamericano.

"Tiene que ver con que estábamos dejando pasar un tiempo para ver si la presión internacional que otros países y Estados Unidos estaban ejerciendo sobre Maduro conducía a un cambio de posición de su parte. No ha sido así, vamos a llamar a los hechos como los vemos", acotó el representante de la Casa Blanca.

Como se recuerda, el pasado 28 de julio, Nicolás Maduro fue declarado presidente electo para ejercer un tercer mandato (2025-2031), pero sin mostrar mayores detalles sobre el proceso electoral.

Emiten orden de detención a Netanyahu por crímenes de guerra en Gaza

La Haya (Agencias).- La Corte Penal Internacional (CPI) emitió este jueves órdenes de detención contra el primer ministro israelí, Benjamín Nentayahu, y su exministro de Defensa Yoav Gallant, como máximos responsables de la comisión de crímenes de guerra y lesa humanidad en la Franja de Gaza por lo menos desde el 8 de octubre del año pasado.

Los jueces también aprobaron la orden de arresto contra Mohammed Deif, un alto cargo de Hamas considerado jefe de su ala militar; aunque Israel ya lo declaró muerto durante un ataque israelí el pasado junio contra la Franja, un fallecimiento que nunca fue confirmado por el grupo islamista, ni tampoco le ha sido posible hacerlo a la fiscalía del tribunal.

Con esto, la Sala de Cuestiones Preliminares rechazó por unanimidad las impugnaciones presentadas en setiembre por Israel, que negaba la jurisdicción de la CPI sobre la situación en el Estado de Palestina en general y sobre los ciudadanos israelíes en particular.



Ordenanza regional que crea el Fondo Editorial Regional de La Libertad, fue publicada este domingo en el diario oficial "El Peruano".

Gobierno Regional crea Fondo Editorial para apoyar a escritores liberteños

Trujillo, (Nuevo Norte).- A través de la Ordenanza Regional N° 0012-2024-GRLL/CR, se da a conocer que el Fondo Editorial facilitará la producción y publicación de las obras literarias de los autores de La Libertad. La disposición contempla, que las obras literarias representan parte fundamental del patrimonio cultural y educativo de la región, por lo que es esencial su promoción y difusión para fortalecer la identidad regional y asegurar el acceso al libro a todos los estratos de la población.

La norma regional indica que, este Fondo Editorial tiene como objetivos, promover el desarrollo de proyectos editoriales, la publicación de obras literarias impresas y digitales de autores liberteños y escritores asentados en nuestra región; Promover el apoyo económico a la publicación y difusión de obras literarias y culturales de autores liberteños, y fomentar la participación de escritores regionales en festivales, ferias del libro y otros eventos culturales nacionales e internacionales; También busca fortalecer el plan lector en las instituciones educativas de la región La Libertad, y promover la lectura en la población de La Libertad y, apoyar la organización de ferias y festivales del libro en el ámbito de la región La Libertad.

La referida ordenanza refiere que, el Fondo Editorial Regional tendrá un Comité Editorial que se encargará de evaluar la obras presentadas por los autores para su publicación, este comité estará conformado por un director o responsable que será designado por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de La Libertad; un representante de la Gerencia Regional de Educación, un representante de la Asamblea Regional Integracionista de Escritores de La Libertad, un representante de la Escuela Académico Profesional de Ciencia de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, un representante del Instituto de Estudios Vallejianos de la UNT, un representante del Colegio de Periodistas de La Libertad.

De otro lado, se da conocer que las publicaciones realizadas por el Fondo Editorial Regional de La Libertad serán distribuidas en una proporción del 50 % para el autor y el 50 % restante para el Gobierno Regional las que distribuirán a las bibliotecas públicas y universidades de La Libertad.

"En estos tiempos es difícil editar y publicar un libro, desde el Fondo Editorial de la región La Libertad se van producir textos destinados a las bibliotecas de las instituciones educativas de nuestra región, con textos de autoría propia de los escritores liberteños. En definitiva, vamos a tener producción literaria de escritores de Santiago de Chuco, Julcán, Sánchez Carrión, Bolívar, de Pataz y de otras provincias y esos textos van a llegar a ellos mismos, ese es el sentido de esta norma. En cada una de nuestras provincias hay escritores destacados y este fondo editorial está precisamente destinado para ellos". Dijo Olanda Torres Cancino, consejera regional por la provincia de Pacasmayo, autora de la referida ordenanza.



PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL

LUZ ESTHER SICCHA AVALOS(23), CON FECHA DE NACIMIENTO 25/04/2001 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 74129528, DIRECCION : LA LIBERTAD / TRUJILLO / FLORENCIA DE MORA: ASENT. H. NUEVA FLORENCIA.

SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE ESTA COM. ALTO TRUJILLO, SE PRESENTÓ ANTE EL INSTRUCTOR EL DENUNCIANTE LUZ ESTHER SICCHA AVALOS(23), EL MISMO QUE REFIERE QUE EL DIA 01 AGO. 2024 A HORAS 19:00 APROX., HA EXTRAVIADO UN (01) TITULO PROFESIONAL LICENCIADA EN EDUCACION INCIAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO A NOMBRE DE LA DENUNCIANTE CON CODIGO NRO. A046_00041303, HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE ENCONTRABA TRANSITANDO POR EL BARRIO 2 DISTRITO DE ALTO TRUJILLO, EL MISMO QUE PESE A SU BÚSQUEDA NO PUDO SER ENCONTRADO, LO QUE DA CUENTA PARA FINES DE CONOCIMIENTO Y POSTERIOR TRAMITE EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE.

Fdo EL INSTRUCTOR Fdo El DENUNCIANTE

IMPRESION DIGITAL

INTERVINIENTE: S0.2DA. PNP KATHERINE RUTH BELTRAN RODRIGUEZ

AUTENTIFICADOR 1 : S02.PNP KATHERINE RUTH BELTRAN RODRIGUEZ

AUTENTIFICADOR 2 : CMDTE. PNP VELIZ DEL CASTILLO, JOHNNY EDUARDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **RONALD PERAZA MEJIAS**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil soltero, natural de la ciudad de Aragua, nacionalidad venezolana, ocupación operario, identificado con C.E. No. 006312871, con domicilio en la Mz.43, lote 11 Las Lomas, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **SHEYLLA KATHERYNE POLO REATEGUI**, de treinta y dos años de edad, estado civil divorciada, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.47274200, con domicilio en la Mz.43, lote 11 Las Lomas, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 19 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña **LUCY LOLA AGUIRRE ACEVEDO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: FREDESVINDA LUZ ACEVEDO; que corresponde a la Parroquia "La Inmaculada Concepción" de Otuzco; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el apellido materno de la titular: **VELA**

Se agrega el lugar de nacimiento de la titular: **Otuzco.**

Datos del Padre dicen: Víctor Manuel Acevedo y deben decir: **Víctor Manuel Acevedo Pérez.**

Se agrega el apellido materno de la Madre: **Alvarez.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

21, 22 y 23/11/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE ALFREDO ALTAMIRANO CONSTANTINO**, de treinta y siete años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación arquitecto, identificado con D.N.I. No.44797607, con domicilio en la lote 1, casa 208 Urbanización Santa Clara, jurisdicción del distrito de Huancbaco y doña **FIORELLA DEL CARMEN CIEZA CELIS**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación arquitecta, identificada con D.N.I. No.72274391, con domicilio en la Mz. Ñ, lote 1, casa 208 Urbanización Santa Clara, jurisdicción del distrito de Huanchaco.. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 21 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliado en URB. LOS LAURELES, AV. GONZALEZ PRADA 1110 y Doña: **BERTHA DONATILA JACKELYN BARRETO ALCANTARA**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliada en URB. LOS LAURELES, AV. GONZALEZ PRADA 1110. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL, AV ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANDY ANDERSON ROJAS ALAYO**, de veinte y seis años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Florencia de Mora, nacionalidad peruana, ocupación carpintero de melamina, identificado con D.N.I. 74943491, con domicilio en la Mz.2, lote 4, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **JIREH SHADAY HENRIQUEZ PEREZ**, de veinte y cinco años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación docente, identificada con D.N.I. 77094221, con domicilio en la avenida Tahuantinsuyo No. 682, jurisdicción del distrito de La Esperanza.. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 19 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JULIO ELEODORO ALARCON PEREIRA**, de treinta y tres años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Saposoa, nacionalidad peruana, ocupación agente de seguridad privada, identificado con D.N.I. Nº 70773315, con domicilio en la calle Benito Juárez No. 1239, jurisdicción del distrito de La Esperanza y doña **KEYLA SHARON MESTANZA ANCHANTE**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil divorciada, natural del distrito de Miraflores, nacionalidad peruana, ocupación: su casa, identificada con D.N.I. Nº.46601714, con domicilio en la avenida Víctor Raúl Haya de la Torre. Mz.21, lote 20.B Sector 4, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 13 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **YOEL MARCO BURGOS CRUZ**, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de QUIRUVILCA, de Ocupación ARQUITECTURA, identificado con DNI N° 73307421, con domicilio en MZ. 07 LOTE 06 CALLE LOS SAUCES-QUIRUVILCA y Doña **DEYNI YHERALDIN MOZO VILLEGAS**, de 26 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de CALAMARCA, de ocupación ADMINISTRADORA, identificada con DNI N° 70324696, con domicilio en CALLE LA CONSTANCIA Nº 288 URB. HUERTA GRANDE. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 21 de Noviembre del 2024

Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **BRAYAN ROY GARCIA ARIZOLA**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de TUMBES, ZARUMILLA, AGUAS VERDES, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, domiciliado en URB. PALERMO, CA. JOSE SABOGAL 363 y Doña: **KAREN MILAGROS VARAS ACOSTA**, de 23 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, domiciliada en URB. PALERMO, CA. JOSE SABOGAL 363. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL, AV ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.



Gobierno anuncia relanzamiento del programa Techo Propio

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, anunció hoy que el programa Techo Propio será relanzado y que una de las premisas será que las viviendas de interés social cuenten con tres dormitorios.

“Estamos próximos a un relanzamiento del nuevo programa Techo Propio que buscará mejorar la condición de la vivienda social. Entre diciembre de este año y enero del 2025 relanzaremos Techo Propio”, dijo a la Agencia Andina.

“Techo Propio arrancó con una vivienda social de un solo dormitorio, y ahora vamos a relanzar con una vivienda social repotenciada de tres dormitorios que permitirá mejores condiciones de vida para las familias”, agregó.

Durante la inauguración de la feria Nexo Inmobiliario, Durich Whittembury indicó que un inmueble de tres dormitorios será el nuevo modelo de vivienda social del programa Techo Propio.

“Nosotros iniciamos el programa Techo Propio con viviendas de un espacio común para sala, comedor y cocina, pero un solo dormitorio. Ahora el nuevo Techo Propio que será relanzado tendrá tres dormitorios para que las niñas puedan dormir en su cuarto y los niños en su cuarto, para que sean una familia feliz que puede vivir en una casa digna”, dijo.

El programa Techo Propio busca promover, facilitar y/o establecer los mecanismos adecuados y transparentes que permitan el acceso de los sectores populares a una vivienda digna, así como estimular la participación del sector privado en la construcción masiva de viviendas de interés social.

Feria Nexo Inmobiliario

El ministro indicó que la feria Nexo Inmobiliario, que se realizará del 21 al 24 de noviembre en el Centro de Exposiciones Jockey, busca impulsar y desarrollar la vivienda formal en el Perú.

Poder Judicial dispone inicio de juicio oral contra Pedro Castillo

El Poder Judicial dispuso iniciar el juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo; proceso en el cual se solicita aplicarle una pena privativa de la libertad efectiva de 34 años.

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria iniciará esta fase del proceso al referido exmandatario, a quien se le imputa delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, en la modalidad de rebelión, supuestamente cometido en agravio del Estado.

De igual modo, se imputa a Castillo la comisión del presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de abuso de autoridad, y contra la paz pública, en la modalidad de grave perturbación de la tranquilidad.



Estos tienen que ver con el intento de quebrantamiento del orden constitucional dispuesto por Castillo el 7 de diciembre de 2022, cuando ordenó la disolución del Congreso, la reorganización del Poder Judicial y el Ministerio Público y de otras entidades constitucionales.

Otros enjuiciados

El titular del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, Juan Carlos Checkley, dispuso que también sean sometidos a juicio oral otros personajes vinculados a estos hechos.

Estos son los extitulares del Consejo de Ministros, Betssy Chávez y Aníbal Torres, así como los exministros Willy Huerta y Roberto Sánchez; este último congresista de la República actualmente.

También se ha comprendido a los oficiales de la Policía Nacional, Jesús Venero y Eder Infanzón.

A todos ellos se les pide el pago conjunto de una reparación civil ascendente a 65 millones de soles.

La fecha de inicio del juicio oral será determinada por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia.

PJ ordenó la ubicación y captura del excongresista Michael Urtecho y de su esposa

El Poder Judicial ordenó la ubicación y captura del excongresista Michael Urtecho y de su esposa Claudia González, para que sean recluidos en los penales que disponga el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

El juez supremo Juan Carlos Checkley adoptó esta medida al declarar improcedente la solicitud que presentó la defensa legal de Urtecho Medina y de su esposa, para que se disponga el cese y variación de la pena efectiva de cárcel respecto a las condenas que se les impusieron a sus patrocinados por grave violación de sus derechos constitucionales tras haber sido confirmadas el último 8 de noviembre, por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

La defensa legal del excongresista Michael Urtecho sostiene que se trata de una persona con discapacidad desde su nacimiento, declarado con invalidez total, padeciendo de atrofia muscular degenerativa, y que se complica con una serie de enfermedades como una hernia diafragmática de gran tamaño, vive con colostomía, escoliosis severa, apnea del sueño, dolores en las rodillas, secreciones continuas, miastenia gravis, en la que señala no hay cura, glaucoma; por lo que, dada su condición médica, necesita obligatoriamente ser asistido por una persona, y es su esposa Gonzales Valdivia quien lo hace desde hace 25 años, por lo que tiene dependencia absoluta y vital de ella.



No obstante, el juez supremo Checkley Soria determinó que esta solicitud no resulta procedente, al no encontrarse dentro de lo establecido en el Código Procesal Penal y porque se trata de una condena que debe ser ejecutada en los términos expuestos en la sentencia de apelación que en última instancia expidió la Corte Suprema de Justicia de la República.

Presidenta promulgó ley que nombra a más de 3,500 docentes contratados

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, promulgó hoy la ley que autoriza, de manera excepcional, el nombramiento de 3,560 docentes contratados en las universidades públicas, para las categorías de profesor auxiliar y profesor asociado.

Durante la ceremonia, la mandataria afirmó que el Gobierno busca asegurar la estabilidad laboral de los docentes, mejorar la calidad educativa y fortalecer la educación superior pública en el Perú.

“Esta es una de nuestras grandes tareas, y la estamos cumpliendo, porque nuestro gobierno tiene el objetivo de seguir impulsando el aprendizaje de los estudiantes y futuros profesionales”, subrayó.

Seguidamente, precisó que el nombramiento de estos docentes universitarios demandará una inversión superior a los 246 millones de soles. “Y digo una inversión, no un gasto, porque cuando se mejora la educación, se mejora el futuro del país. Nuestro gobierno nunca ha puesto ni pondrá límites para ejecutar las acciones que nos permitirán alcanzar el Perú, que todos soñamos y merecemos”, manifestó.

En ese marco, la jefa de Estado recordó que para el año 2025 el Ejecutivo ha planteado un presupuesto histórico de 6,968 millones de soles para las universidades públicas. “Esta cifra representa mucho más que un número, representa una decisión política que coloca a la educación como eje central de nuestro desarrollo nacional”, remarcó.



Asimismo, indicó que su gestión elevó los ingresos de los docentes universitarios del país en 800 soles, alcanzando hasta los 8,869 soles en el caso de los principales y 5820 soles para los asociados.

Además, en el 2023 se incrementó 500 soles a la remuneración de todos los docentes del país, con lo cual, en la primera escala de la Carrera Pública Magisterial, los maestros perciben, como sueldo, 3,100 soles.

Perú logra acuerdos para exportación de mandarinas a Vietnam

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, informó que como resultado de una reunión técnica entre autoridades fitosanitarias del Perú y Vietnam se establecieron los protocolos fitosanitarios para la exportación de mandarina fresca a este importante mercado asiático.

“Es importante que el Senasa, como brazo estratégico del Midagri, siga gestionando el acceso de nuevos mercados, para incrementar las oportunidades comerciales de los productores peruanos y seguir creciendo en agroexportaciones”, indicó el titular del Midagri.

Durante esta reunión, la delegación técnica del Senasa también presentó los avances que se tienen en las gestiones para el acceso de arándano a este país; que se encuentra en la etapa de análisis de riesgo de plagas. Por su parte, la delegación de Vietnam manifestó que luego de haber cerrado los requisitos para mandarina, se continuará con el arándano, “este proceso será más rápido” señalaron.

La delegación peruana estuvo integrada por el director de Sanidad Vegetal del Senasa, Orlando Dolores y la Embajadora de Perú en Vietnam, Patricia Ráez.

Exregidora de Paiján denuncia cogobierno existente entre APP y la presidenta Dina Boluarte

Paiján (Nuevo Norte).- La exregidora distrital de Paiján, abogada Alexandra Jackeline Lozada Vásquez, el cogobierno existente entre el acuñista partido APP y la presidenta del Perú Dina Boluarte Zegarra a quien sectores importantes de la población motejan como la "asesina". "Muchos cargos de confianza fueron copados por militantes de APP como por ejemplo la responsable de LLamkansun Perú, la exprefecta de La Libertad, Carolina Andrea Velasco Nalvarte trabaja en el Ministerio del Interior y escuché hablar al subprefecto provincial de Ascope que está evaluando nuevas pretensiones en el MININTER, es decir que si lo cesan de subprefecto iría a un mejor puesto todo por ser serviles a APP", precisó Lozada Vásquez.

"APP es el partido que gobierna y todo lo está copando no es necesario tener experiencia solo ser militante de APP, Comparto el pronunciamiento del congresista Carlos Enrique Alva Rojas hacia la designación del nuevo jefe Regional de la Contraloria en La Libertad, el abogado William Raphael León Huertas, quien fue Gerente General de Gobierno Regional de la Libertad en gestión de APP.

"Esperemos que en las próximas elecciones sepamos elegir autoridad que van a trabajar por el país y no para sus bolsillos, donde se premie al profesional por la meritocracia y no a la dedocracia que tanto daño nos está ocasionando. Felicito la valentía del congresista Carlos Enrique Alva Rojas por este contundente rechazo a la designación de una persona que no merece este cargo, espero que el congreso fiscalice e investigue la designación de la directora de la Dirección de Autoridades política de la Dirección General de Gobierno del Interior quien fue designada por el ministro del interior Juan José Santivañez Antúnez", dijo.

Solicitan a la Gerencia de Energía yMinas intervenir zona patrimonial Huaylillas

Huamachuco (Nuevo Norte).- El Consejo Regional de La Libertad solicitó a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos que intervenga en los distritos de Huamachuco, Curgos y Sarín, en la provincia de Sánchez Carrión.

Esto se debe a la creciente actividad minera ilegal que se viene desarrollando en la zona turística Huaylillas, que



en el 2018 fue declarada Sitio Prioritario para la Conservación de la Diversidad Biológica y Patrimonio Cultural.

"Solicitar a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional La Libertad, Fiscalía Provincial Especializada en mérito ambiental del Distrito Judicial La Libertad, Policía Ecológica de La Libertad y Defensoría del Pueblo, la urgente intervención en El Huaylillas con especial incidencia en las zonas de Huaylas, Cerro Negro, Florida y La Escalerilla, en los Distrito de Huamachuco, Curgos y Sarín, Provincia de Sánchez Carrión, en mérito a la constante y creciente minería informal, artesanal e ilegal que viene operando en esta reserva turística cultural de gran importancia para la Región La Libertad", señala el Acuerdo Regional N°191-2024-GRLL-CR.

Cabe precisar que Huaylillas es cabecera de cuenca y está compuesta por 27 lagunas, sobre una superficie total de 17,980.50 hectáreas distribuidas en los distritos de Huamachuco, Curgos y Sarín de la provincia de Sánchez Carrión y el distrito de Cachicadán, de la provincia de Santiago de Chuco.

Concejo de Ascope solicita cese de William Cáceres como gerente municipal

Ascope (Nuevo Norte).- Con gran éxito se desarrolló la cEl Concejo Provincial de Ascope, mediante Carta N° 015-2024/REGIDORES-MPA, solicitó el cese de William Cáceres Alvarado del cargo de gerente municipal.

El documento enviado a la alcaldesa provincial Rosario Cortijo Izquierdo, señala que el citado funcionario habría incurrido en falta grave contra el Concejo Municipal de Ascope.

Este pedido se basa, según el documento, al ingreso abrupto y desafiante del gerente municipal a la conferencia de prensa de los regidores que se realizó el 7 de noviembre; por tal motivo, los concejales están solicitando una sesión extraordinaria, para evaluar la permanencia de Cáceres Alvarado.

"Por motivos expuestos, es que solicitamos, se convoque de forma inmediata, a una sesión extraordinaria de concejo, para tomar el acuerdo, mediante votación, la permanencia o no, del gerente municipal William Cáceres Alvarado, por haber cometido falta grave al Concejo Municipal", indica el documento.

Tribunal del OSCE corrige licitación en municipio de Chillia y adjudica buena pro a Consorcio Pataz

Chillia (Nuevo Norte).- El pasado 26 de setiembre de 2024, la Municipalidad Distrital de Chillia otorgó la buena pro de la obra "Construcción de red de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales; en el (la) servicio de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas en el centro poblado Arishpampa, distrito de Chillia, provincia Pataz, departamento La Libertad I Etapa", al Consorcio Perú, conformado por las empresas Constructora Roke E.I.R.L. y Constructora e Inversiones Wilher S.A.C., por el monto de S/ 1,092,240.20.

Sin embargo, con fecha 3 de octubre del presente año, el Consorcio Ejecutor Pataz, conformado por las empresas Corporación Samara S.A.C. y Neysan & Compañia S.A.C, interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) contra la descalificación de su oferta y el otorgamiento de la buena pro al Consorcio Perú.

Según refirieron, el comité de selección dispuso descalificar su oferta al no validar la experiencia N° 2 declarada en su Anexo N° 10, pese a que la documentación presentada en su oferta acreditaría el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.

No obstante, indicaron que el contrato de consorcio presentado en su oferta acredita que la participación de la consorciada Neysan & Compañia S.A.C. fue del 50% respecto de la ejecución de la obra; por lo tanto, cumple con acreditar la experiencia del postor ofertada, conforme a las bases integradas y la normativa de contratación pública.

Durante la revisión de documentos, el TCE identificó que en la citada promesa de consorcio se ha indicado cuál es la obligación de los integrantes y se ha establecido el porcentaje de las obligaciones asumidas por cada consorciado.

Por lo tanto, se ha evidenciado que el contrato presentado por el Consorcio Ejecutor Pataz en su oferta, contiene la información mínima de acuerdo a la normativa aplicable, y corresponde valorarlo para acreditar la experiencia.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Cuartos de Final de Glorias del Fútbol se juega el sábado

Trujillo (Nuevo Norte).- Las Glorias del Fútbol, que organiza la Municipalidad Provincial de Trujillo ingresa a Cuartos de Final este sábado en la Casa de la Juventud en la Avenida América. Desde las categorías 50, 55, 60, 65, 70 y 75 años se disputa este torneo que significa la vivencia que experimentaron estos señores màsters en su juventud.

PROGRAMACIÓN CAMPO 1

10.00 am Alianza Trujillo vs. Alfonso Ugarte (70)
10.35 am Alfonso Ugarte vs ARCYJELL (75)
11.10 am Deportivo Municipal vs APAZE (65)
11.45 pm Sport Rambler vs Alianza Trujillo (75)
12.20 pm Association vs. 9 de Octubre (65)
12.55 pm Sport Bambamarca vs Los Canarios (70)



Cristal tiene en la mira a peligroso delantero

Luego de los problemas que atravesó su presidente Joel Raffo, quien estuvo detenido por estar involucrado en el sonado caso de 'Los Galácticos', Sporting Cristal se mete de lleno en el mercado de fichajes y en el armado de su plantilla para el 2025. Los bajopontinos apuntan a conseguir el título de la Liga 1 y a ser protagonistas en la próxima Copa Libertadores. Para ello, buscan reforzarse de la mejor manera y una de las zonas que planean repotenciar es su delantera.

Y, sí, a pesar de ser el equipo más goleador de la última Liga 1, en Sporting Cristal quieren sumar más variantes en su ofensiva, por lo que su dirigencia tendría en la mira al delantero nacional Luis Ramos, quien es jugador de Cusco FC.



Cayetana Chirinos lidera al Perú en el Sudamericano Sub-18 de atletismo

Se desarrollará del 6 al 8 de diciembre en Argentina con atletas del Mundial Sub-20 Lima 2024.

La velocista nacional Cayetana Chirinos encabeza la selección peruana que competirá en el XXVII Campeonato Sudamericano de Atletismo Sub-18, que se disputará del 6 al 8 de diciembre en San Luis, Argentina.

La campeona nacional U18 de 100 metros planos, quien se encuentra entrenando en Brasil, participará en las pruebas de 100 y 200 metros planos y postas 4x100, y se presenta entre las favoritas para ganar medallas.

En total, la delegación bicolor contará con la participación de 37 deportistas, entre ellos 18 damas y 19 varones.

Están seis atletas que representaron al Perú en el pasado Mundial Sub-20 Lima 2024, que contó con el respaldo del Instituto Peruano del Deporte (IPD), como Ximena Vásquez (100 y 400 metros con vallas), Giancarlo Bravo (800 y 1,500 metros), José Ccoscco (10,000 metros marcha), Mariano Fiol (100 y 4x100 metros), Emilia Martínez (800 metros y 400 metros con vallas) y Cayetana Chirinos.

En el Campeonato, que se llevará a cabo en el Centro de Desarrollo Deportivo 'Pedro Presti', participarán más de 300 jóvenes atletas de la región.

Este campeonato sigue la tradición de competencias sudamericanas juveniles, que buscan preparar a los atletas para competencias globales como los Juegos Olímpicos Juveniles y los Campeonatos Mundiales Sub-20



El Inca viaja está noche a Pucallpa por cupo a Octavos frente a Rauker FC

Trujillo (Nuevo Norte).- Deportivo El Inca de Chao viaja está noche vía terrestre a Pucallpa para el partido de vuelta de la Etapa Nacional de la Copa Perú a jugarse el domingo desde las tres de la tarde en el estadio Aliardo Soria de Pucallpa.

Los dirigidos por José "Pepe" Soto han venido entrenando en la Casa de la Juventud en Trujillo y hoy definirán el once que saldrá al campo de juego ante los pucallpinos.

La vuelta del goleador Ciro Mestanza para acompañar a Alexander "pulga" Rodríguez y Christofer Charún en pos de sacar un resultado positivo, que le permita lograr clasificar a los Octavos de Final de la Etapa Nacional de la Copa Perú.

ASÍ SE DEFINE

El partido del domingo se conocerá a uno de los 16 que seguirán en carrera. Si gana o empata El Inca clasifica el equipo de Chao.

Si gana, Rauker FC por 1-0, se irán a penales, pero si ganan por más de dos goles habrán asegurado su pase a Octavos de Final.

En el partido de ida, El Inca ganó 3-2 en el estadio Mansiche de Trujillo.

Alianza Lima evalúa contratar a Juan Reynoso como reemplazo de Mariano Soso

A falta de oficialización, Mariano Soso no va más como entrenador en Alianza Lima. Se pudo conocer que el club blanquiazul decidió resolver el contrato del entrenador argentino, cuyo objetivo es dirigir al club de sus amores: Newell's Old Boys de Rosario.

Además, este jueves también se conoció que Alianza Lima ya evalúa dos opciones para definir a su nuevo técnico de cara a la temporada 2025, entre los cuales figura Juan Reynoso.

El club blanquiazul apostará por un entrenador con un perfil de suma experiencia y en ese sentido el nombre de Reynoso se encuentra en la agenda. Actualmente el DT de 54 años se encuentra libre después de su mala campaña en la Selección Peruana.

Eso sí, la posible llegada de Juan Reynoso no será una tarea sencilla para Alianza, ya que el también exfutbolista de la bicolor priorizaría seguir su carrera como técnico en el fútbol mexicano o en la MLS.



Juan Reynoso salió campeón como futbolista y entrenador en Cruz Azul.